

## ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2009.

Siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del viernes 04 cuatro de Diciembre del 2009, en el Aula de Capacitación de Gerencia de Personal de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en la calle de Francia No. 1726, se reunieron los Miembros del Comité de Clasificación de la Información; de conformidad con la lista de asistencia, participaron en esta reunión: Jorge Alberto Heyser Beltrán, Suplente del Presidente; Francisco Javier Kono de la Cerda, Secretario Técnico; Ana Marcela Meza Torres, Titular de la Unidad de Transparencia; Francisco Javier Sierra Herrera, Contralor Interno; María del Rocío Jiménez Cárdenas, Titular, Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, Suplente de Vocal Titular; José Borrayo Ramírez, Vocal Titular; María Guadalupe de Lourdes Malvido Aceves, Suplente de Vocal Titular; Sergio Antonio Jiménez Sánchez, Vocal Titular, Fernando Espinoza Becerra, Invitado; y Juan Mejía Jiménez, Gerente Jurídico de la UEAS.

Para dar comienzo a la Primera Sesión Extraordinaria 2009, del Comité de Clasificación de la Información de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la Titular de la Transparencia de la CEA, informó a los Miembros asistentes que de acuerdo al comunicado 03 tres de diciembre 2009, signado por el C. Ricardo Robles Varela, Director de las UEAS, dirigido al C. Francisco J. Kono de la Cerda; le manifiesta la necesidad de clasificar información relativa al expediente identificado internamente como INFOMEX 065/2009 en donde se solicita específicamente: **solicito copia de los planos de las obras de saneamiento que se llevarán a cabo en la cuenca de El Ahogado en el municipio de El Salto e información actual de las obras que se han realizado en el canal del El Ahogado y en el canal de Atequiza.** Razón por la cual a continuación se establecen los puntos que contiene la misma:

- I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II.- Toma de acuerdo para la Clasificación de Información.
- III.- Clausura de la sesión.

Se hizo del conocimiento a los Miembros del Comité que el día de 23 de noviembre 2009, a través del sistema INFOMEX se turno a la Unidad de Transparencia e Información de este sujeto obligado, una solicitud que fue registrada bajo petición

**00996109** e internamente como **INFOMEX 065/2009**, en donde a su vez se turnó a través del oficio G.J 1891/2009 el día 23 veintitrés de Noviembre de 2009, a María del Rocío Jiménez Cárdenas, Miembro Titular de la Dirección de las UEAS, ante el Comité de Clasificación de la CEA, por lo que con fecha 25 veinticinco de noviembre, a través de un comunicado signado por Ricardo Robles Varela, Director de las UEAS, se solicitaba que se le indique al solicitante aclarar su solicitud de información, en virtud de ser ambigua, imprecisa y general. Por tal motivo, se hizo la prevención a través del sistema bajo Oficio G. J. 310/2009, a lo que el solicitante aclaró la misma, con fecha 26 de noviembre 2009.

Con fecha 27 de noviembre 2009, nuevamente se hicieron las gestiones necesarias para solicitar nuevamente al área que resguarda la información solicitada (UEAS), a lo que con fecha 03 de Diciembre 2009, el C. Ricardo Robles Varela, Director de la UEAS envió un comunicado al C. Francico Javier Kono de la Cerda, Gerente Jurídico de la CEA, manifestándole que la información solicitada en el expediente **Infomex 065/2009**, específicamente información de los planos de las obras que se llevarán a en la cuenca de El Ahogado en el municipio del El Salto, se solicita se someta a consideración del Comité de Clasificación de la Información de la CEA.

En virtud de los antecedentes manifestados de la solicitud de información identificada como **Infomex 065/2009**, se tomó el siguiente acuerdo:

Haciendo uso de la palabra el C. Juan Mejía Jiménez, Gerente Jurídico de la UEAS, da una explicación en donde expone y motiva a los Miembros del Comité presentes para que la información existente y que se refiera a **planos de las obras que se llevan a cabo en la Cuenca El Ahogado en el Municipio El Salto**, por referirse a un proceso que actualmente se encuentra en trámite vigente que aún no ha concluido, de conformidad a lo establecido en el artículo 23 fracciones I y III, de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, **se clasifique como reservada por el periodo de 04 cuatro años**, pudiéndose prorrogar dicho término hasta el periodo que se requiera por esta Comisión; lo anterior en razón que de ser revelada dicha información puede causar un daño o perjuicio irreparable a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por tratarse de información estratégica para el paso de los colectores. Además de que es información generada para la realización de un trámite administrativo, que por el estado procedimental que se guarda, se requiere mantener en reserva hasta la finalización del mismo, ya que actualmente se están realizando los proyectos ejecutivos, adicionalmente se provocaría el encarecimiento del costo de la infraestructura hídrica, puesto que la información antes aludida puede ser utilizada de manera indebida en futuras licitaciones, pues con esto se le otorgaría ventaja a

quien detente esta información, contraviniendo el espíritu de competencia en igualdad de condiciones, mismos que fundamentan los procesos de licitación, tal y como lo indica el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que indica que "en los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes", situación similar que señala el artículo 27 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; relacionado con el artículo 108 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; lo anterior con el fin de asegurar al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos; según lo refiere el propio numeral 27 de la Ley de Adquisiciones antes mencionada, y 28 de la Ley de Obras Federal, relacionado con lo que establece el artículo 1º de la Ley de Obra Pública del Estado; por lo tanto, en ese sentido quedan debidamente acreditadas las fracciones I, II y III del artículo 27 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (prueba de daño). Aprobándose por los Miembros presentes dicho punto por Unanimidad, en los términos solicitados.

Acto continuo, y aprobado el acuerdo señalado en la sesión, no habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la misma, siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y fecha.

## LOS PARTICIPANTES DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



**JORGE ALBERTO HEYSER BELTRÁN**  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE



**FRANCISCO JAVIER KONO DE LA CERDA**  
SECRETARIO TÉCNICO



**ANA MARCELA MEZA TORRES**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**MARÍA DEL ROCÍO JIMÉNEZ CARDENAS**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA UEAS



# Comisión Estatal del Agua



**FRANCISCO JAVIER SIERRA HERRERA  
CONTRALOR INTERNO**

**MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ ZAMORA  
SUPLENTE DE VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**JOSÉ BORRAYO RAMÍREZ  
VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**MARÍA GUADALUPE DE LOURDES MALVIDO ACEVES  
SUPLENTE DE VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN  
DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**SERGIO ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
VOCAL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS**

**JUAN MEJÍA JIMÉNEZ  
GERENTE JURÍDICO DE LA UEAS**

*Fernando Espinoza B*  
**FERNANDO ESPINOZA BECERRA  
INVITADO**

Estas firmas forman parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del día 04 cuatro de diciembre del 2009, del Comité de Clasificación de la Información de la CEA.